



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo N° 2318-09-DRTPEL/DPSC/SDRG/DRS del 05/02/09

MUY URGENTE

CARTA N° 243 -2022/SINAMSSOP. -

Lima, 24 de mayo de 2022.

Señora:

Dra. SANDRA MOSTO OQUENDO.

Gerente Central de Gestión de las Personas de ESSALUD.

ESSALUD
Sede Central - MP Digital
N° solicitud S-48038-2022

(*) 25.MAY.2022 08:00 a.m.

RECIBIDO

Presente. -

ASUNTO: SOLICITAMOS RESPUESTA A LA PROPUESTA DE INCREMENTO ECONOMICO EN LA ESCALA SALARIAL PARA LOS AFILIADOS DEL SINAMSSOP.

REF.: CARTA N° 110-2022/SINAMSSOP.

Recurrimos a su persona en representación del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú – SINAMSSOP -, efectos de poner de su conocimiento nuestra preocupación al advertir que su representada ha suscrito convenio colectivo con otras organizaciones sindicales y a la fecha no hemos tenido respuesta sobre la propuesta y sustento técnico de incremento económico en la ESCALA SALARIAL para nuestros afiliados médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos, presentado mediante carta de la referencia de fecha 31.03.2022.

Lo que motiva **SOLICITAR la respuesta a nuestra propuesta en alusión, en cumplimiento de los plazos establecidos dentro del "trato directo"**, conforme lo señala el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM (Lineamientos para la implementación de la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal), **con el ánimo de solucionar nuestro petitorio con el diálogo y mantener la paz laboral en la institución.**

Sin otro en particular

ATENTAMENTE.



Dr. Manuel Vásquez Gálvez
SECRETARIO GENERAL

Calle Trinidad Moran 1235 – Lince Teléfono: 421- 4950

www.sinamssop.pe